RESOLUCIÓN I. M. Nº 165/2021 (ciento sesenta y cinco)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA DIGITALIZA S.A. CON RUC N° 80077356-0 REPRENSENTADO POR EL SR. RUBEN DARIO GAMARRA OZORIO, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 009/2021 "SERVICIO TECNICO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS" ID N° 396000" Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

V I S T O: El informe del Comité de Evaluación de fecha 05 de abril de 2021, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la **Ley Nº 3.966/10** "Orgánica Municipal", Titulo Segundo **"DEL GOBIERNO MUNICIPAL", CAPITULO III De la Intendencia Municipal. Articulo Nº 51 Deberes y Atribuciones del Intendente**, dispone: son deberes y atribuciones del Intendente;… **inciso b**) *Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;* ***j)*** *ejecutar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.*

QUE, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2021, están previstos los Programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal.-------

QUE, a los efectos de transparentar el proceso se ha dado estricto cumplimiento documentaria, al de un proceso licitatoria de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación de la CD N° 009/21 a la firma **DIGITALIZA S.A.** para el **SERVICIO TECNICO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS**.

Que, la inversión de referencia se halla previsto en el Rubro 260 "SERVICIO TECNICO" FF. 30 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 de la Municipalidad de Villa Hayes; y, ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1) **APROBAR,** la Adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad a la firma DIGITALIZA S.A., en el marco del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 009/21 **"SERVICIO TECNICO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS"**, por un **monto total de Gs. 160.000.000 (GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES) IVA Incluido**, según cuadro de adjudicación.

Art. 2) **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias e imputar la erogación autorizada en el Art. 1) al Rubro 260 – del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021 de la Municipalidad de Villa Hayes.

Art. 3) **COMUNICAR** a quienes corresponda**,** registrar, y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES * SECRETARIA GENERAL *

Abg. **JOSÉ L. ASTIGARRAGA DE LOS RÍOS**
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES * INTENDENCIA *

Ing. **ESTEBAN RÍOS AYALA**
Intendente Municipal